

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26230 *Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 209, de 2 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Letrado/a Urbanismo, de la plantilla de personal funcionario de carrera, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, a través del sistema de selección de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 223, de 21 de noviembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nerja, 18 de diciembre de 2023.–El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.